

Principales sucesos nacionales del segundo semestre de 2019

JUAN CARLOS NÚÑEZ BUSTILLOS*

1. EL AÑO CON MÁS HOMICIDIOS

El número de asesinatos alcanzó en 2019 su peor nivel en los últimos años con un promedio de 95 por día. Entre enero y noviembre se registraron 31,688. El 1 de diciembre fue el día más violento con 127 homicidios. El 8 de agosto los restos de 19 personas fueron esparcidos en Uruapan, Michoacán. El 27 de ese mes 21 personas fueron asesinadas en un bar de Coatzacoalcos. 13 policías de Michoacán murieron en una emboscada el 14 de octubre. Nueve quedaron heridos. Al día siguiente un enfrentamiento dejó 15 muertos en Iguala, Guerrero. El 4 de noviembre, en los límites de Chihuahua y Sonora, un ataque a miembros de la familia LeBarón dejó tres mujeres y siete niños muertos, además de seis menores heridos. El 30 de ese mes 25 personas murieron en un enfrentamiento en Villa Unión, Coahuila. Una balacera en una estación del Metro de la Ciudad de México dejó a un niño muerto y otro herido. Seis menores que jugaban en la calle fueron heridos de bala

* Es periodista egresado de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO). Cursó el máster en Periodismo de la Universidad Autónoma de Madrid y el diario *El País*. Es maestro en Periodismo Digital por la Universidad de Guadalajara. Ha trabajado en diversos medios de comunicación. Actualmente es académico del ITESO. Correo electrónico: jcnunez@iteso.mx

en Zuazua, Nuevo León. En el semestre fueron asesinados la alcaldesa de San José Estancia, Oaxaca, y el presidente municipal de Chalco. José Luis Escandón, edil de Las Margaritas, Chiapas, fue atado a una camioneta y arrastrado. 26 internos de una clínica de rehabilitación en Guanajuato fueron secuestrados, lo mismo que 22 jóvenes en un centro de atención telefónica en Cancún. Continuaron los bloqueos de narcotraficantes. La Secretaría de Gobernación informó que en lo que va del actual gobierno se han encontrado 594 fosas clandestinas en las que se encontraron 706 cadáveres. El número de desaparecidos aumentó a cerca de 60 mil.

2. CAPTURA Y LIBERACIÓN DE OVIDIO GUZMÁN

Ovidio Guzmán, hijo de Joaquín “el Chapo” Guzmán, fue detenido el 17 de octubre en Culiacán, Sinaloa. Tras el hecho grupos de sicarios bloquearon vialidades, quemaron vehículos, liberaron presos, retuvieron a nueve elementos del Ejército, amenazaron a civiles e ingresaron a unidades habitacionales de los militares. Ocurrieron balaceras en las que murieron al menos doce personas. Ante ello, el gobierno federal lo liberó. El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que optaron por esta medida para evitar muertes. La decisión suscitó una encendida polémica entre sus seguidores y quienes consideraron que el Estado fue derrotado por los narcotraficantes. Funcionarios cayeron en contradicciones al referir cómo ocurrieron los hechos y de qué manera se tomó la decisión. Tanto el secretario de la Defensa, Luis Cresencio Sandoval, como el de Seguridad y Protección Ciudadana, Arturo Durazo, reconocieron fallas en la operación. Este último además dijo que no había en México órdenes de aprehensión contra Guzmán sino una solicitud de extradición de Estados Unidos. El caso provocó uno de los mayores desencuentros entre el presidente y los medios de comunicación (véase el apartado “Libertad de expresión”). A los pocos días trascendió que el general retirado Carlos Gaytán afirmó que hay militares inconformes con la estrategia gubernamental, lo que generó

otra fuerte discusión en torno a si se preparaba o no un golpe de Estado (véase el siguiente apartado).

3. DECLARACIONES DE LÓPEZ OBRADOR

Para celebrar el primer año del triunfo electoral de López Obrador se llevó a cabo, el 1 de julio, un multitudinario festejo en el Zócalo de la Ciudad de México. El presidente reiteró que terminaría con la corrupción y que en ese año quedarían puestas las bases para el cambio de régimen. “Este proceso no tiene retorno, ni un paso atrás, nada de titubeos”,¹ afirmó. Aseguró que había cumplido ya 78 de sus 100 compromisos, mencionó logros en programas sociales, economía y lucha contra la corrupción y reconoció que los avances son insuficientes en inseguridad y salud. El 6 de julio dijo en Chiapas: “Respetamos mucho al movimiento zapatista y mi recomendación fraterna, respetuosa, es de que no nos peleemos, de que ya basta de divisiones”.² El 24 de julio firmó ante notario su compromiso de no reelección y el 15 de diciembre, en Veracruz, reiteró: “No, no va a haber reelección porque yo soy maderista [...] Yo hice el compromiso de nada más estar hasta 2024”.³ El 19 de agosto expresó: “El pueblo está feliz, feliz, feliz, hay un ambiente de felicidad, el pueblo está muy contento”.⁴ Cuatro días después criticó al expresidente Felipe Calderón al mencionar que “parecía el comandante Borolas”.⁵ El 1 de septiembre, en un mensaje con motivo de su primer

1. Páramo, A. “Ni un paso atrás ni titubeos: Presidente; denuncia ‘sabotaje legal’ Contra Santa Lucía”, *Excélsior*, 2 de julio de 2019. Recuperado el 3 de julio de 2019, de <https://www.excelsior.com.mx/nacional/ni-un-paso-atras-ni-titubeos-presidente-denuncia-sabotaje-legal-contra-santa-lucia/1321978>
2. SUN. “López Obrador llama al EZLN a dejar atrás las diferencias”, *El Informador*, 6 de julio de 2019. Recuperado el 8 de julio de 2019, de <https://www.informador.mx/mexico/Lopez-Obrador-llama-al-EZLN-a-dejar-atras-las-diferencias-20190706-0065.html>
3. Sin embargo. “AMLO reitera en Veracruz: Estoy al 100 en salud, pero no habrá reelección porque soy maderista”, *Sin embargo*, 15 de diciembre de 2019. Recuperado el 20 de diciembre de 2019, de <https://www.sinembargo.mx/15-12-2019/3696586>
4. El Financiero. “El pueblo está feliz, feliz, feliz: López Obrador”, *El Financiero*, 19 agosto de 2019. Recuperado el 21 de agosto de 2019, de <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/el-pueblo-esta-feliz-feliz-feliz-lopez-obrador>
5. Milenio. “AMLO llama comandante “Borolas” a Calderón; él le responde”, *Milenio*, 23 de agosto de 2019. Recuperado el 26 de agosto de 2019, de <https://www.milenio.com/politica/amlo-llama-felipe-calderon-comandante-borolas-responde>

informe de gobierno, sostuvo: “Los conservadores están moralmente derrotados”.⁶ Ocho días después, en Tamaulipas, pidió a los delincuentes que le “bajen” y expresó: “Que ya todos nos portemos bien. ¡Ya!, al carajo la delincuencia, fuchi, guácala; es como la corrupción, fuchi, guácala”.⁷ El 16 de septiembre la Guardia Nacional encabezó el desfile militar bajo el nombre “Agrupamiento Cuarta Transformación”. También marcharon pipas de Petróleos Mexicanos (Pemex). Ese día el presidente presentó su iniciativa de ley de amnistía con la que se pretende liberar a “la gente humilde que no fue asistida, que no tuvo abogados, es dejar en libertad a indígenas que están en las cárceles de manera injusta, mujeres, ancianos, quienes no tuvieron una defensa adecuada, que no se les asistió, no se les ayudó, y los delitos por los que son acusados no son graves”.⁸ El 22 de octubre un grupo de alcaldes intentó entrar a Palacio Nacional para pedir al presidente mayores recursos para los municipios. Fueron dispersados con gas lacrimógeno al que el gobierno federal llamó “una dosis moderada de aerosol defensivo natural”.⁹ El 26 de octubre, en Sonora, comparó su política social con el cristianismo: “¿Por qué sacrificaron a Jesús Cristo?, ¿por qué lo espiaban y lo seguían? Por defender a los humildes, por defender a los pobres, esa es la historia real. Entonces, que nadie se alarme cuando se mencione la palabra cristianismo. Cristianismo es humanismo”.¹⁰ El 2 noviembre, luego de que se difundiera que hay militares inconformes con su estrategia de seguridad, comentó que cuenta con “el respaldo de

6. Stephens, I. “Conservadores están moralmente derrotados: AMLO”, *El Universal*, 1 de septiembre de 2019. Recuperado el 4 de septiembre de 2019, de <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/politica/conservadores-estan-moralmente-derrotados-amlo>

7. Valadez, B. “Fuchi la delincuencia; al carajo con ella”, dice AMLO, *Milenio*, 9 de septiembre de 2019. Recuperado el 10 de septiembre de 2018, de <https://www.milenio.com/politica/fuchi-la-delincuencia-al-carajo-con-ella-dice-amlo>

8. Aguirre, S. “Qué sí y qué no propone la Ley de Amnistía enviada por AMLO al Congreso”, *Animal Político*, 22 de septiembre de 2019. Recuperado el 6 de diciembre de 2019 de <https://www.animalpolitico.com/elsabueso/ley-amnistia-enviada-amlo-que-propone/>

9. Excélsior. “Gasean a alcaldes... pero poquito”, *Excélsior*, 23 de octubre de 2019. Recuperado el 23 de octubre de 2019, de <https://www.excelsior.com.mx/periodico/flip-nacional/23-10-2019/portada.pdf>

10. Expansión. “AMLO compara su política social con el cristianismo”, *Expansión*, 26 de octubre de 2019. Recuperado el 28 de octubre de 2019, de <https://politica.expansion.mx/presidencia/2019/10/26/amlo-compara-su-politica-social-con-el-cristianismo>

una mayoría libre y consciente, justa y amante de la legalidad y de la paz, que no permitiría otro golpe de Estado”.¹¹ El 1 de diciembre se realizó un nuevo festejo en el Zócalo, esta vez para conmemorar el primer año del gobierno de López Obrador. Ahí, dijo que en 2020 consolidaría los cambios de manera que no podrán ser revertidos. De acuerdo con una encuesta de *El Financiero* el presidente terminó el año con una aprobación de 68%, el más alto para un presidente en los últimos sexenios.

4. EL AEROPUERTO DE SANTA LUCÍA

El 5 de julio el gobierno federal reconoció que los amparos promovidos por organizaciones civiles contra la construcción de aeropuerto de Santa Lucía retrasaron el comienzo de las obras. El 20 de ese mes la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales autorizó el estudio de impacto ambiental. En agosto un juez refrendó la suspensión de la obra. Frente a ello la Secretaría de la Defensa Nacional argumentó que el aeropuerto es un asunto de seguridad nacional, con lo que el poder judicial autorizó en octubre su construcción. Los militares reservaron por cinco años la información relacionada con la obra. El 17 de octubre López Obrador dio el banderazo para la construcción del aeropuerto y dijo que estaría terminado el 21 de marzo de 2022.

5. EL TREN MAYA

El 9 de noviembre el presidente afirmó durante una gira en Quintana Roo que si los pueblos de la península de Yucatán se oponían al tren maya el proyecto se suspendería. Al día siguiente en Campeche realizó una consulta a mano alzada para avalarlo. Aseguró que no habría daños

11. Proceso. “La mayoría me respalda y no permitiría un golpe de Estado: López Obrador”, *Proceso*, 2 de noviembre de 2019. Recuperado el 2 de diciembre de 2019, de <https://www.proceso.com.mx/605652/mayoria-me-respalda-y-no-permitiria-otro-golpe-de-estado-lopez-obrador>

al ambiente ni a las zonas arqueológicas y anunció que se realizaría una consulta. El 16 de diciembre el gobierno federal informó que se realizaron 30 asambleas en que participaron más de mil representantes de los pueblos indígenas del sureste, de los cuales 92% votaron a favor del proyecto. Tres días después el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos afirmó que la consulta no cumplió con los requisitos internacionales. El Ejército Zapatista de Liberación Nacional señaló que fue una simulación. María de Jesús Patricio, dirigente del Congreso Nacional Indígena, expresó en España su rechazo a la obra y acusó al gobierno de López Obrador de reprimir a miembros de los pueblos originarios.

6. REFUGIO A EVO MORALES

Ante la crisis política en Bolivia que llevó al presidente de ese país, Evo Morales, a renunciar a su cargo, el gobierno de México le ofreció asilo y envió a un avión de la fuerza aérea a recogerlo. Llegó a México el 12 de noviembre. Marcelo Ebrard, secretario de Relaciones Exteriores, lo recibió y Claudia Sheinbaum, jefa de gobierno de la Ciudad de México, lo declaró huésped distinguido. La acogida al exmandatario generó encendidas reacciones entre quienes apoyaban el gesto por razones políticas y humanitarias y entre quienes consideraban que se daba un trato privilegiado a un “dictador”. El diputado Gerardo Fernández Noroña propuso que cada legislador de la alianza “Juntos haremos historia” otorgara 500 pesos mensuales para la manutención de Evo. El 6 de diciembre se informó que Morales viajó a Cuba para una revisión médica y el 12 de ese mes llegó a Argentina, donde solicitó refugio. Allí reiteró su agradecimiento a México por salvarle la vida. La decisión de acoger a Morales generó tensiones entre los gobiernos de Bolivia y México. Este acusó que policías bolivianos acosaban a su sede diplomática. Ebrard anunció que denunciaría los hechos ante la Corte Internacional de Justicia de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). El gobierno boliviano respondió que buscaban evitar

la fuga de colaboradores de Evo que se refugiaron en ese lugar. El día 27 ocurrió un incidente cuando diplomáticos españoles visitaron la sede mexicana. Bolivia afirmó que en la comitiva había gente armada y encapuchada. El 30 de diciembre la presidenta del país andino, Jeanine Áñez, declaró persona *non grata* a la embajadora mexicana María Teresa Mercado Pérez, así como a varios diplomáticos españoles y les dio 72 horas para dejar su país.

7. ESCASEZ DE MEDICAMENTOS

Cambios en el sistema de salud nacional originaron escasez de medicamentos, entre ellos algunos destinados a niños con cáncer como el metotrexato. El 26 de agosto familiares de pacientes del Hospital Infantil de México bloquearon el acceso al aeropuerto de la capital del país para exigir medicinas. El gobierno federal insistió en que combatía la corrupción pues hay laboratorios que abusan con la venta de fármacos y que resolvería el problema.

8. CAMBIOS EN EL GABINETE

El Secretario de Hacienda, Carlos Urzúa Macías, renunció el 9 de junio. Explicó que su decisión se debió a que el gobierno federal tomaba decisiones en política hacendaria sin sustento y que personajes influyentes del gobierno impusieron a funcionarios sin conocimientos. López Obrador aceptó que tuvo discrepancias con Urzúa porque este presentó un plan de desarrollo neoliberal “como si lo hubiese hecho [Agustín] Carstens o [José Antonio] Meade”.¹² Añadió que el exsecretario tuvo también diferencias con el jefe de la Oficina de la Presidencia, Alfonso Romo, y con la titular del Servicio de Admi-

12. Páramo, D. “Urzúa se peleó con Romo, el SAT...”, *Excélsior*, 11 de julio de 2019. Recuperado el 12 de julio de 2019, de <https://www.excelsior.com.mx/periodico/flip-nacional/11-07-2019/portada.pdf>

nistración Tributaria (SAT), Margarita Ríos Farjat. Cuando esta fue nombrada ministra de la Suprema Corte, Raquel Buenrostro ocupó su lugar. El 12 de julio el delegado del gobierno federal en Jalisco, Carlos Lomelí, renunció tras ser acusado de conflicto de interés y corrupción pues sus empresas farmacéuticas eran proveedoras de instituciones públicas. La Secretaría de la Función Pública informó en septiembre que, por proporcionar información falsa, esas compañías serían multadas y quedaban inhabilitadas por dos años y medio para vender medicina al gobierno.

9. SUELDOS DE FUNCIONARIOS

La Suprema Corte avaló el 10 de julio que los funcionarios de los organismos autónomos puedan ganar hasta 40% más que el presidente de la república. De esta manera la Ley Federal de Remuneración de los Servidores Públicos no se aplicará para empleados de instituciones como el Banco de México, la Comisión Federal de Competencia Económica, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y el Instituto Nacional Electoral (INE). El 2 de julio el Senado aprobó la Ley de Austeridad Republicana y la modificación de otras dos normas federales. La Cámara de Diputados hizo lo propio el 8 de octubre. El nuevo ordenamiento prohíbe a los servidores públicos de alto nivel que al dejar su función ocupen cargos en empresas privadas relacionadas con el tema en el que estuvieron involucrados por un periodo de diez años. También impide la compra de mobiliario y autos de lujo, seguros de ahorro y remodelaciones de oficinas por cuestiones estéticas.

10. PETRÓLEOS MEXICANOS Y LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD

El general Sócrates Herrera Pegueros, quien fuera gerente de seguridad física de Pemex, fue vinculado a proceso por su presunta participación en el robo de combustibles. Édgar Torres Garrido, exdirector general

de Pemex Fertilizantes, fue inhabilitado 15 años para ocupar cargos públicos y deberá pagar una multa de 3,225 millones de pesos por irregularidades en la compra de una planta de fertilizantes. Miguel Ángel Lozada, director de Pemex exploración, fue separado de su cargo pues se le investiga por malos manejos. Tras dirigir durante 26 años el sindicato petrolero, Carlos Romero Deschamps renunció el 16 de octubre. Es investigado por corrupción.

El 26 de julio un grupo de “huachicoleros” atacó y retuvo a personal de Pemex en Tepeaca, Puebla, y se enfrentó a miembros de la Guardia Nacional. Hubo cuatro lesionados y 13 detenidos. Una toma clandestina en Nextlalpan, Estado de México, provocó el 2 de agosto una fuga de gas que obligó a la evacuación de tres mil personas. El 20 de agosto otra toma obligó a cerrar la autopista Puebla–Acatzingo y al desalojo de pobladores. En diciembre la empresa presentó un informe en el que afirma que, en 2019, el robo de combustibles se redujo en 94%, con lo que se ahorraron 23 mil 800 millones de pesos.

El gobierno mexicano y los organismos empresariales establecieron el 24 de julio acuerdos para la inversión privada en el sector energético. Entre otros compromisos se estableció que las inversiones en petroquímica serán de la iniciativa privada. De acuerdo con el informe que Pemex entregó en octubre al Banco de México la empresa perdió 176,367 millones de pesos en los primeros nueve meses del año. En noviembre sufrió un ciberataque en el que parte de su información fue “secuestrada”. Los piratas informáticos exigieron 4.9 millones de dólares por liberarla. El gobierno federal afirmó que no pagaría.

A principios del semestre la Comisión Federal de Electricidad (CFE) anunció que abriría arbitrajes internacionales contra cláusulas de contratos de cuatro empresas para el transporte de gas. De acuerdo con la empresa los acuerdos eran abusivos. El Consejo Mexicano de Negocios y el Consejo Coordinador Empresarial expresaron que la medida desalentaría la inversión. En agosto las partes llegaron a un acuerdo con el que la CFE ahorraría 28% en el transporte de gas.

11. PROTESTAS DE LA POLICÍA FEDERAL

Cientos de elementos de la Policía Federal se manifestaron contra la intención de ser transferidos a la Guardia Nacional, pues consideraban que no se respetarían sus derechos laborales. El gobierno federal aseguró que ningún efectivo sería despedido y que, si no reunían los requisitos para integrarse al nuevo cuerpo, serían destinados a otras labores. En los primeros días de julio realizaron un paro y más de dos mil agentes tomaron las instalaciones de la corporación en la Ciudad de México. Luego los inconformes se dividieron en dos bandos: uno mantuvo las negociaciones con las autoridades y otro las rompió. El 13 de septiembre los agentes bloquearon accesos al aeropuerto de la capital del país, el 4 de octubre y el 12 de noviembre repitieron esta acción. En la última fecha se enfrentaron con policías de la Ciudad de México. Hubo 32 lesionados y miles de usuarios resultaron afectados.

12. CAPTURA DE GARCÍA LUNA, APREHENSIONES Y SENTENCIA

El 10 de diciembre en Dallas, Texas, policías estadounidenses detuvieron a Genaro García Luna, quien fuera secretario de Seguridad en el sexenio de Felipe Calderón y jefe de la Agencia Federal de Investigación en el de Vicente Fox. Está acusado de narcotráfico, corrupción y declaraciones falsas. Calderón dijo desconocer los hechos. Tras la aprehensión el gobierno mexicano congeló once cuentas de él y algunos familiares. La Secretaría de Hacienda informó que investigaba al exfuncionario por el presunto desvío de dos mil millones de pesos.

El 22 de octubre se realizó en la Ciudad de México una operación contra el cártel La Unión de Tepito. Fueron detenidas 31 personas. Días después un juez ordenó la liberación de 27 de los detenidos. Joaquín “el Chapo” Guzmán fue sentenciado a cadena perpetua en Estados Unidos el 17 de julio. Se le confiscaron más de 12,600 millones de dólares. En agosto la secretaria de Gobernación, Olga Sán-

chez Cordero, confirmó que representantes gubernamentales dialogaban con líderes de autodefensas. El gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles, criticó estos encuentros y expresó: “Me preocupa que andemos premiando delincuentes”.¹³ López Obrador expresó su desacuerdo con esos diálogos por lo que Sánchez Cordero anunció que se suspenderían.

13. DERECHOS HUMANOS

El Comité de Derechos Humanos de Nuevo Laredo presentó en septiembre evidencias de que la muerte de ocho presuntos delincuentes no ocurrió en un enfrentamiento, como afirmaban las autoridades, sino que fueron ejecutados extrajudicialmente. El 23 de septiembre el Estado mexicano ofreció una disculpa a Martha Alicia Camacho Loaiza y su esposo José Manuel Alapizco Lizárraga, miembros de la Liga Comunista 23 de septiembre, por la desaparición forzada y tortura de las que fueron objeto, y por el asesinato de él. Un mes después el Senado otorgó la medalla Belisario Domínguez a Rosario Ibarra de Piedra, activista por los desaparecidos políticos. Por medio de su hija Claudia la también excandidata a la Presidencia entregó en custodia la presea a López Obrador y le pidió que se la devuelva cuando aparezca su hijo Jesús Piedra. El 7 de noviembre el Senado eligió como presidenta de la CNDH para el periodo 2019–2024 a Rosario Piedra Ibarra, hija de doña Rosario. El proceso fue cuestionado debido a que en la elección se emitieron 116 votos, pero únicamente se contabilizaron 114. Los dos votos de diferencia eran relevantes pues de ellos dependía que se cumpliera el requisito de que se pronunciaran a favor las dos terceras partes de los legisladores. Además la candidata era integrante del Consejo Nacional del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena), cuando la norma esta-

13. Expansión. “Aureoles acusa al gobierno federal de ‘premiar’ a ‘delincuentes’”, *Expansión*, 21 de agosto de 2019. Recuperado el 21 de agosto de <https://politica.expansion.mx/estados/2019/08/21/aureoles-acusa-gobierno-federal-premiar-delincuentes>

blece que quienes aspiren al cargo no deben ser dirigentes partidistas. El Partido Acción Nacional (PAN) sostuvo que la elección fue un fraude y diversas organizaciones defensoras de derechos humanos criticaron el proceso. Siete de los candidatos a la titularidad de la comisión solicitaron que se repusiera el proceso pero los legisladores morenistas y sus aliados mantuvieron su decisión. Rosario Piedra rindió protesta el 12 de noviembre en medio de una trifulca en el Senado. Tras el hecho cinco consejeros de la CNDH renunciaron. Algunos gobernadores panistas afirmaron que no reconocerían las recomendaciones de la institución. López Obrador manifestó que se sentía muy contento con el proceso.

14. MIGRACIÓN

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, reiteró el primer día de julio que no impondría aranceles a productos mexicanos, como había amenazado, debido a que el gobierno de este país frenó el flujo de migrantes. A mediados de ese mes anunció que realizaría redadas masivas en su territorio y el día 15 estableció que quienes lleguen a la frontera sur de su país, luego de cruzar México sin permiso, perderían cualquier derecho para solicitar asilo. Una semana después el gobierno de Estados Unidos dio poder a los agentes de inmigración para deportar a los migrantes sin comparecer ante un juez. El 21 de julio se reunieron en la Ciudad de México Mike Pompeo, secretario de Estado de Estados Unidos, y el canciller mexicano, Marcelo Ebrard. Al término de la reunión este último informó que se descartó que el gobierno mexicano fuera considerado tercer país seguro, esto es, que los solicitantes de asilo a Estados Unidos no mexicanos permanezcan en México mientras se resuelve su caso. El 1 de agosto, en Saltillo, Coahuila, policías dispararon contra un grupo de hondureños y mataron a uno. Los agentes dijeron que fueron agredidos. El 8 de agosto 680 migrantes, la mayoría latinoamericanos, fueron detenidos en una redada masiva en Misisipi. El 30 de ese mes dos centenares de africanos se manifestaron en Chiapas para pedir a México que los dejara

transitar hacia Estados Unidos y el 8 de octubre realizaron una nueva protesta. El 11 de septiembre el canciller mexicano acudió a la Casa Blanca para presentar al vicepresidente estadounidense, Mike Pence, los resultados de las medidas del gobierno mexicano para frenar el flujo de migrantes y para pedir a Estados Unidos detener el tráfico de armas. De acuerdo con el *New York Times* Trump sugirió disparar a las piernas de los migrantes que intentaran cruzar la frontera ilegalmente. El 11 de octubre medio millar de centroamericanos bloqueó uno de los puentes que comunican Matamoros, Tamaulipas, con Brownsville, Texas. Ese mismo día una lancha que transportaba a un grupo de migrantes africanos naufragó frente a la costa de Tonalá, Chiapas. Murieron dos. Al día siguiente una caravana de migrantes salió de Tapachula después de esperar infructuosamente permiso para transitar por México. La Guardia Nacional los contuvo. Las autoridades mexicanas dijeron que no darían los salvoconductos. El 17 de ese mes 311 personas originarias de la India fueron deportadas por México que los envió de nuevo a su país. Un día después el comisionado del Instituto Nacional de Migración, Francisco Garduño Yáñez, dijo: “Es un aviso para toda la migración transcontinental de que así sean de Marte, ilos vamos a mandar hasta la India, hasta Camerún, hasta el África!”¹⁴ El 26 de diciembre, Ebrard informó que se redujo en 70% el tránsito de migrantes por México.

15. LAS AMENAZAS DE TRUMP

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, emitió el 9 de agosto un memorándum en el que advirtió que si en 12 meses México no incrementaba su combate al narcotráfico podría retirar la certificación antinarcóticos, con lo que bloquearía ayuda financiera. El 5 de

14. Aristegui Noticias. “Reprueban declaraciones de Garduño sobre ‘humanos de raza negra’, por racistas”, *Aristegui Noticias*, 22 de octubre de 2019. Recuperado el 30 de octubre de 2019, de <https://aristeguinoticias.com/2210/mexico/reprueban-declaraciones-de-garduno-sobre-humanos-de-raza-negra-por-racistas/>

noviembre, tras el ataque a la familia LeBaron, cuyos miembros son también ciudadanos estadounidenses, ofreció ayuda para combatir a los narcotraficantes y el día 26 de ese mes amenazó con calificar de terroristas a los miembros de los cárteles de México, lo que implicaría, entre otras cosas, la posibilidad de realizar acciones militares en este país. El gobierno de México respondió que no permitiría la violación de su soberanía. El 5 de diciembre López Obrador se reunió con William Barr, fiscal general de Estados Unidos. Acordaron fortalecer las relaciones bilaterales en materia de seguridad. Al día siguiente Trump anunció que aplazaría su decisión de considerar a los narcotraficantes mexicanos como terroristas.

16. ATAQUE CONTRA MEXICANOS

Un joven de 21 años disparó el 3 de agosto contra los clientes de un centro comercial de El Paso, Texas; 20 personas murieron, entre ellas ocho mexicanos, y 26 resultaron heridas. El atacante condujo más de 20 horas desde su casa cerca de Dallas para llegar a la tienda que estaba llena de personas de origen latino. Tras ser detenido dijo que cometió el crimen para combatir la “invasión hispana” y luego confesó que su objetivo eran los mexicanos. El gobierno de México calificó el hecho de acto terrorista y expresó la posibilidad de solicitar la extradición del asesino.

17. ECONOMÍA

Durante el segundo semestre de 2019 la economía nacional no creció. El 11 de julio miembros del Banco de México señalaron que la actividad económica se desaceleró los dos primeros meses del año. Al día siguiente, López Obrador afirmó: “No veo amenaza de recesión, ¿por qué no dicen que el peso es la moneda que más se ha fortalecido en el mundo?”¹⁵ El 21

15. El Financiero. “No veo amenaza de recesión: López Obrador”. *El Financiero*, 12 de julio de 2019. Recuperado el 13 de julio, de <https://www.elfinanciero.com.mx/economia/no-veo-amenaza-de-recesion-lopez-obrador>

de agosto el gobernador del Banco de México, Alejandro Díaz de León, afirmó: “Claramente enfrentamos un proceso de desaceleración mayor a lo anticipado”.¹⁶ El 19 de septiembre la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos expresó que la economía se desaceleró bruscamente y recortó su expectativa de crecimiento 1.6% o 0.5%. En noviembre el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informó que en el tercer trimestre del año el producto interno bruto tuvo un descenso de 0.2% respecto del trimestre del año anterior. Entre enero y septiembre no hubo crecimiento económico, la peor situación desde 2009. Al sumar tres periodos consecutivos con decrecimiento se suscitó una polémica en torno a si el país estaba o no en recesión. El Banco de México confirmó el estancamiento de la economía, pero descartó que hubiera recesión. En ese mismo mes el Fondo Monetario Internacional recortó a cero sus previsiones de crecimiento de la economía mexicana para 2019.

Las remesas enviadas por mexicanos que viven en el extranjero sumaron en el primer semestre del año 16,845 millones de dólares, 3.7% más respecto del mismo periodo el año anterior, informó el 1 de agosto el Banco de México. En diciembre la institución informó que, en los primeros diez meses del año, la cifra sumaba 30,067 millones de dólares.

De acuerdo con el INEGI la inflación anual fue de 2.38%, la más baja desde 2016. En el semestre el dólar se mantuvo en un rango de 19 pesos con algunos días en septiembre en que llegó a 20. En diciembre el presidente anunció que el salario mínimo aumentaría de 102.69 a 123.22 pesos diarios a partir de enero de 2020. En la frontera el incremento fue de 176.72 a 185.56. En noviembre el INEGI reportó que, durante el tercer trimestre de 2019, el desempleo aumentó 3.6%. El secretario de Hacienda, Arturo Herrera, mencionó que la edad de retiro podría aumentar, pero el presidente lo desmintió. Esa dependencia anunció en

16. Ruiz, E. “Economía estancada y en proceso de desaceleración”, *Uno TV*, 21 de agosto de 2019. Recuperado el 4 de diciembre de 2019 de <https://www.unotv.com/noticias/portal/negocios/detalle/economia-mexicana-estancada-proceso-desaceleracinbanxico-536845/>

octubre que procedería contra más de cien empresas que emitieron facturas falsas.

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social informó en agosto que entre 2008 y 2018 el número de personas en pobreza pasó de 49.5 a 52.4 millones, en porcentaje la cifra equivale a una disminución de 44.4% a 41.9%. Las personas en pobreza extrema pasaron de 12.3 a 9.3 millones en el mismo periodo.

18. MODIFICACIONES AL T-MEC

Luego de un proceso de complejas negociaciones el 10 de diciembre se aprobaron las modificaciones al Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC). Representantes de los tres países firmaron el documento en la Ciudad de México. Entre otros puntos el acuerdo facilita el acceso a las medicinas genéricas y establece un plazo de siete años para que 70% del acero que se utiliza en la fabricación de autos sea producido en Norteamérica. En el caso del aluminio, para este mismo propósito, la decisión fue excluirlo en esta primera etapa, pero revisarlo en diez años. El tratado establece también mecanismos para atender asuntos laborales y la garantía de una vida sindical democrática. Este último punto fue uno de los que causó mayor controversia pues México consideraba que la propuesta inicial de Estados Unidos incluía la imposición de inspectores extranjeros en asuntos laborales. La contrapropuesta de México fue la creación de paneles integrados por representantes de los tres países para analizar los casos en que hubiera controversias. Los tres países determinaron también que solamente se sancionarán las faltas recurrentes al tratado. Dos días después de la firma el Senado de México aprobó el acuerdo con 115 votos a favor y uno en contra. Luego de esta ratificación se suscitó una controversia, pues se dio a conocer que el gobierno estadounidense pretendía enviar agregados laborales a su embajada en México. El gobierno estadounidense afirmó que no se trataba de inspectores sino de asistentes técnicos.

19. EL CONGRESO

El 24 de julio los diputados aprobaron la Ley Nacional de Extinción de Dominio que establece el marco para el decomiso y disposición de bienes de los delincuentes. Se modificaron también cinco códigos que tienen que ver con la materia. Votaron en contra el PAN, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y el Partido Revolucionario Institucional (PRI). El último día de agosto Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados intentaron mantener el control de la Cámara de Diputados mediante la reelección de Porfirio Muñoz Ledo como presidente. Los morenistas intentaron cambiar la Ley Orgánica del Congreso para mantener la presidencia del órgano legislativo durante tres años. Luego de protestas y duras críticas Muñoz Ledo renunció a la reelección tres días después. El 5 de septiembre la panista Laura Rojas fue elegida presidenta de la Cámara de Diputados. El primer día de octubre los diputados aprobaron una reforma a la Ley General de Salud para obligar a los productores de alimentos y bebidas chatarra a colocar advertencias más claras sobre los riesgos por el consumo de esos productos. Con el voto a favor de todos los partidos, excepto el PAN, el Senado aprobó el 15 de octubre la reforma a la Constitución que establece la revocación de mandato. Esta acción será posible una vez que la autoridad sometida a este ejercicio lleve en el cargo la mitad del periodo para el que fue elegida, que lo solicite al menos 3% de los ciudadanos registrados, que participen en la consulta un mínimo de 40% de los inscritos en la lista nominal de 17 estados y que la mitad más uno de los ciudadanos se pronuncie a favor de que el gobernante deje su cargo. Solo podrá realizarse una vez por sexenio, no deberá coincidir con procesos electorales y no podrá ser convocada por el presidente. El INE será el responsable de su organización. Los diputados refrendaron en noviembre la reforma. La Cámara de Diputados aprobó, el 15 de octubre, modificaciones a la legislación fiscal para sancionar con prisión la emisión de facturas falsas y la defraudación a Hacienda. El 29 de octubre ese órgano avaló las reformas constitucionales para

permitir que el presidente de la república pueda ser juzgado en caso de traición a la patria, corrupción y delitos electorales, pero los senadores no aprobaron la reforma y la devolvieron a la Cámara de Diputados. Argumentaron que la propuesta no incluía eliminar también el fuero de los legisladores. El proceso de aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2020 fue complejo. La decisión de recortar apoyos a organizaciones como Antorcha Campesina provocó que estas bloquearan el palacio legislativo de San Lázaro durante varios días y que intentaran colarse al desfile conmemorativo de la Revolución el 20 de noviembre. López Obrador afirmó que no cederían a las presiones. El 12 de diciembre, en una sede alterna, los diputados aprobaron el presupuesto que contempla mayores recursos para los programas sociales prioritarios del presidente y la Guardia Nacional y recorta los destinados a órganos autónomos. También disminuyeron los presupuestos al Poder Judicial y a la Fiscalía General de la República. La propuesta de Morena para reducir a la mitad los más de 5 mil millones de pesos destinados a los partidos políticos no prosperó. El 3 de diciembre el Senado detuvo la iniciativa para que el *outsourcing* se considere delito.

20. MARCHA ATRÁS A LA REFORMA EDUCATIVA

En septiembre las cámaras de Diputados y de Senadores aprobaron las modificaciones a las leyes secundarias en materia educativa con las cuales se cancela la reforma educativa que impulsó Peña Nieto. En ellas se devuelve al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) su participación en el otorgamiento de plazas y en el diseño de programas de estudio. Las normas prevén además plazas automáticas para los normalistas, el apoyo de las autoridades para la formación de los docentes, la creación de comités escolares de administración participativa, así como la incorporación de la perspectiva de género y derechos humanos en los contenidos educativos, entre otras cosas. El SNTE agradeció al presidente la nueva reforma. Durante el semestre la

Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación y normalistas realizaron diversas protestas y bloqueos.

El 9 de octubre trabajadores de 15 universidades públicas participaron en un paro para exigir apoyos. El presidente respondió que no cedería a chantajes. En diciembre se presentaron los resultados del Programa Internacional para la Evaluación de los Alumnos (PISA). En ellos se muestra que “Sólo 1% de los estudiantes mostró un nivel de desempeño que los ubica en los niveles de competencia más elevados [...] y 35% no tuvo un nivel mínimo de competencia adecuado en las tres áreas de conocimiento”.¹⁷ Además, “45% de los estudiantes mexicanos no logran aprendizajes suficientes en lectura; 56% en matemáticas y 47% en ciencias”.¹⁸

21. LEY “BONILLA”

El Congreso de Baja California, de mayoría panista, aprobó el 8 de julio la llamada “Ley Bonilla” que amplía de dos a cinco años la duración del periodo de gobierno del morenista Jaime Bonilla Valdez, candidato triunfador en las elecciones del 2 de junio. Un par de días después los municipios de esa entidad dieron su visto bueno. Tras el hecho el PAN comenzó un proceso para expulsar a los siete diputados, una presidente municipal y un síndico que votaron a favor del ordenamiento. El 23 de julio el Congreso de ese estado declaró la validez de la reforma y un mes después aprobó una consulta popular sobre el tema que se llevó a cabo el 13 de octubre y fue severamente cuestionada por su rigor. De acuerdo con los organizadores, 84.25% votó a favor de la ampliación de mandato. Autoridades del INE se pronunciaron en contra de la am-

17. Martínez, R. “Resultados de la prueba Pisa en México”, *El Economista*, 5 de diciembre de 2019. Recuperado el 15 de diciembre de 2019, de <https://www.economista.com.mx/opinion/Resultados-de-la-prueba-PISA-en-Mexico-20191205-0090.html>

18. Ortega, A. “10 datos sobre la educación en México, según la más reciente prueba PISA”, *Expansión*, 3 de diciembre de 2019. Recuperado el 15 de diciembre de 2019, de <https://politica.expansion.mx/mexico/2019/12/03/10-datos-sobre-la-educacion-en-mexico-segun-la-mas-reciente-prueba-pisa>

pliación del periodo. Representantes del PRI, PRD, PAN y Movimiento Ciudadano presentaron ante la Suprema Corte acciones de inconstitucionalidad contra la ley. El 31 de octubre Bonilla asumió la gubernatura. La secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, que acudió al acto con la representación del presidente, afirmó que la reforma era legal. Los ministros de la Corte solicitaron al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación una opinión técnica sobre el caso. Los magistrados coincidieron en que la reforma es anticonstitucional.

22. APRUEBAN LEY “GARROTE” EN TABASCO

El 29 de julio el Congreso de Tabasco aprobó modificaciones al Código Penal de ese estado para que sea considerado delito penal el bloqueo de obras públicas y privadas. Quien lo haga podrá ser sancionado con una pena de seis a 13 años de cárcel y una sanción económica de hasta 2,000 unidades de medida y actualización. La llamada “ley garrote” fue promovida por el gobernador de esa entidad, Adán Augusto López Hernández, del partido Morena. Diversas organizaciones sociales consideraron que la norma viola el derecho a la libre manifestación.

23. DESPENALIZAN EL ABORTO EN OAXACA

El Congreso de Oaxaca aprobó el 27 de septiembre reformas al Código Penal de esa entidad para despenalizar el aborto cuando este se realice antes de doce semanas de gestación. La decisión, que fue avalada con 24 votos a favor y doce en contra, provocó álgidas reacciones. Con estas modificaciones Oaxaca es el segundo estado del país en permitir la interrupción del embarazo, después de la Ciudad de México.

24. LA CORRUPCIÓN

El 5 de julio un juez libró una orden de aprehensión contra el exdirector de Pemex, Emilio Lozoya Austin, su hermana Gilda Susana, su

madre, Gilda Margarita, y su esposa, Marielle Helene Eckes. Se le acusa de haber recibido sobornos por más de 10 millones de dólares de la empresa brasileña Odebrecht para beneficiarla con contratos. El 24 de julio fue detenida en Alemania Gilda Margarita. Ese mismo día Lozoya obtuvo una suspensión contra las órdenes de aprehensión. Juan Collado Mocoelo, abogado de varios políticos como Raúl Salinas, Mario Ruiz Massieu y Rosario Robles, fue detenido el 9 de julio cuando comía en un restaurante con el líder petrolero Carlos Romero Deschamps. Es acusado de delincuencia organizada y lavado de dinero. El 15 de julio la procuraduría de la Ciudad de México detuvo a tres extrabajadores de la Secretaría de Finanzas por un desfalco de más de 190 millones de pesos. Tres días después se giró una orden de aprehensión en contra de Gonzalo Gil White, hijo de Francisco Gil Díaz, secretario de Hacienda en el gobierno de Vicente Fox. Se le acusa de fraude y abuso de confianza. El 22 de julio un juez ordenó suspender el decomiso de 40 propiedades del exgobernador de Veracruz Javier Duarte, así como el pago de una multa que se le había impuesto por casi 59 mil pesos. El 13 de agosto fue detenida Rosario Robles Berlanga, ex titular de las secretarías de Desarrollo Agrario, Urbano y Territorial, y de Desarrollo Social. Se le acusa de ejercicio indebido de la función pública por desviar recursos públicos a empresas fantasmas, en el caso llamado la “estafa maestra”, con ello se generó un daño al erario por más de cinco mil millones de pesos. El juez Felipe de Jesús Delgadillo Padierna, sobrino de la diputada morenista Dolores Padierna, consideró que había riesgo de fuga por lo que le dictó prisión preventiva. El 16 de agosto fue detenido en Argentina el empresario Carlos Ahumada, quien fuera amante de Robles Berlanga. El gobierno mexicano solicitó su aprehensión por un presunto fraude de 1.4 millones de pesos. Horas después un juez lo liberó. El exgobernador panista de Aguascalientes Luis Armando Reynoso Femat fue condenado a dos años nueve meses de prisión por peculado e inhabilitado para ser funcionario público por año y medio. Quedó en libertad tras pagar una multa de 8.9 millones de pesos. El 28 de agosto se publicó un reportaje de Areli Quintero y Carlos Loret en el que se señala que Manuel Bart-

lett, director de la Comisión Federal de Electricidad, declaró que cuenta con un patrimonio de 51 millones de pesos, mientras que, solamente en propiedades adquiridas por familiares y su pareja Julia Abdala, su fortuna es 16 veces mayor. El 20 de diciembre la secretaria de la Función Pública, Irma Eréndira Sandoval, exoneró al funcionario y afirmó que no encontraron actos de corrupción. En la “mañanera” del 20 de diciembre López Obrador defendió a Bartlett: “En mi gobierno no hay corrupción. Y los reto a que me tapen la boca. No somos iguales, ahora que están pasando por un mal momento dicen: Bartlett es corrupto. No, pruébenlo”,¹⁹ afirmó y dijo que el exsecretario de Educación de Carlos Salinas “ha tenido una postura de defensa de los intereses del pueblo”.²⁰ El 29 de octubre Karime Macías, esposa del exgobernador de Veracruz Javier Duarte, fue detenida en Londres. Pagó una fianza de 150 mil libras esterlinas (unos 3.6 millones de pesos) para continuar su proceso en libertad. Es acusada de desviar 110 millones de pesos.

25. SUPREMA CORTE

Los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) avalaron el 5 de agosto la Norma Oficial de la Secretaría de Salud que ordena a los hospitales públicos interrumpir el embarazo de mujeres que hayan sido violadas sin la obligación de que estas presenten denuncia judicial y sin que los médicos tengan que verificar el dicho de la víctima; basta solamente que hagan su solicitud por escrito. El 3 de octubre el ministro de la SCJN, Eduardo Medina Mora, renunció a su cargo sin que expresara los motivos. Días más tarde la Secretaría de Hacienda confirmó que Medina era investigado por lavado de dinero y por beneficiar a personas sujetas a procesos penales. El 8 de octubre el

19. Reporte Índigo. “AMLO defiende a Bartlett por denuncias: los reto a que me tapen la boca”, *Reporte Índigo*, 20 de diciembre 2019 Recuperado el 20 de diciembre de 2019, de <https://www.reporteindigo.com/reportes/amlo-defiende-a-bartlett-por-denuncias-los-reto-a-que-me-tapen-la-boca/>

20. Excélsior. “No te preocupes Manuel”, *Excélsior*, 20 de diciembre de 2019. Recuperado el 20 de diciembre de 2019, de <https://www.excelsior.com.mx/periodico/flip-nacional/21-12-2019/portada.pdf>

Senado aprobó la renuncia del ministro. El 5 de diciembre los senadores decidieron que Margarita Ríos Farjat, quien era responsable del SAT, sustituyera a Medina Mora.

26. DIVISIONES EN MORENA

A lo largo del semestre los militantes de Morena protagonizaron diversas pugnas internas. En julio acordaron el proceso de relevo de su dirigencia entre posturas divididas. A fines de ese mes se disputaron la presidencia del Senado. En el proceso se acusaron mutuamente de diversas irregularidades. Un grupo apoyaba que Martí Batres permaneciera en el cargo y otro, apoyado por Ricardo Monreal, propuso a Mónica Fernández Balboa, quien finalmente fue electa. La decisión de volver a afiliarse a la militancia para sus elecciones internas generó también confrontaciones. En octubre se llevaron a cabo las asambleas distritales para elegir a los delegados del congreso nacional en que elegirían a su nueva dirigencia. En diversas reuniones hubo golpes. En dos reuniones de Jalisco las agresiones fueron a balazos y dejaron seis lesionados, dos de ellos graves. En una segunda ronda fueron suspendidas más de 50 reuniones en varios estados por la violencia. En Hidalgo un hombre disparó al aire en una asamblea. Frente a estos hechos la líder nacional de los morenistas, Yeidckol Polevnsky, anunció la suspensión del proceso. Por su parte, el Consejo Nacional aprobó la convocatoria a un congreso en enero, pero la dirigente la desconoció.

27. NUEVO DIRIGENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

El 11 de agosto se llevó a cabo el proceso electoral del PRI para la renovación de su dirigencia. El exgobernador de Campeche Alejandro Moreno "Alito" fue declarado ganador de la contienda con 84.5% de los votos. De acuerdo con los organizadores Ivonne Ortega obtuvo 9.1% y Lorena Piñón 2.97%. Ortega denunció diversas irregularidades en el

proceso y declaró de vergonzoso el proceso. La también exgobernadora de Yucatán y exsecretaria general del tricolor renunció a su partido tras 29 años de militancia.

28. LIBERTAD DE EXPRESIÓN

De acuerdo con Reporteros Sin Fronteras durante 2019 México fue el país más peligroso para el ejercicio del periodismo. Diez comunicadores fueron asesinados en el año. En el semestre fueron víctimas de homicidio Jorge Ruiz Vázquez y Nevith Condés Jaramillo. Emir Olivares fue amenazado de muerte y su domicilio fue allanado. El 10 de octubre un tribunal condenó al académico y analista Sergio Aguayo a pagar diez millones de pesos al exgobernador de Coahuila Humberto Moreira por daño moral. El autor publicó en 2016 una columna en que denunciaba que su acusador fue omiso con las violaciones a los derechos humanos en su estado y hacía alusiones a la corrupción del mandatario. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México señaló que la sentencia “puede afectar seriamente la libertad de expresión en México”.²¹ La Asociación Mexicana de Derecho a la Información condenó el hecho y consideró que se trata de “un acto de intimidación y venganza política”.²² En ese mismo mes la Secretaría de la Función Pública pidió al periodista Carlos Loret entregar copias de los documentos que sirvieron de base para un reportaje que publicó sobre la corrupción en Pemex. La mañana del 31 de octubre terminó de manera ríspida luego de que periodistas insistieran al presidente que precisara la manera en que se negoció la liberación de Ovidio Guzmán. El presidente respondió: “No se puede

21. Sin embargo. “La ONU dice estar preocupada por la sentencia a Aguayo; llama a México a reformar normas sobre reputación”, *Sin embargo*, 17 de octubre de 2019. Recuperado el 20 de octubre de 2019 de <https://www.sinembargo.mx/17-10-2019/3663406>

22. Aristegui Noticias. “Demanda de Moreira, ‘un acto de intimidación y venganza política: Amedi”. *Aristegui Noticias*, 15 de julio de 2019. Recuperado el 20 de octubre de 2019 de <https://aristeginoticias.com/1507/mexico/demanda-de-moreira-un-acto-de-intimidacion-y-venganza-politica-amedi/>

por el amarillismo poner en tela de juicio una acción tan importante [...] ¿Saben qué llegó a decir Gustavo Madero? Dice: ‘Le muerden la mano a quien les quitó el bozal’²³

29. FEMINICIDIOS

Entre enero y julio de 2019 se cometieron en México 2,173 asesinatos contra mujeres. De ellos 563 se registraron como feminicidios, de acuerdo con cifras que el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública presentó en agosto. En relación con el mismo periodo del año anterior el número de crímenes creció 4.3%. El día 16 de ese mes ocurrió una protesta feminista en la Ciudad de México para denunciar agresiones contra mujeres y la falta de atención de la autoridad a esos hechos. Entre las manifestantes hubo grupos de mujeres con el rostro cubierto que dañaron monumentos históricos y mobiliario urbano, lo que generó una encendida discusión. El 25 de agosto se realizó otra manifestación similar en la capital del país. Ese mismo día fue asesinada en esa ciudad Abril Pérez Sagaón, una mujer que había denunciado en enero que su marido trató de asesinarla. El hombre fue detenido, pero el juez Federico Mosco consideró que el hecho no fue intento de homicidio sino violencia intrafamiliar, con lo que el acusado obtuvo su libertad. El juzgador fue suspendido. El 29 de noviembre más de 2 mil mujeres corearon y bailaron en el Zócalo “El violador eres tú”, hubo además protestas en 13 estados del país. El 5 de diciembre la Cámara de Diputados aprobó una reforma al Código Penal Federal para castigar con cárcel a quien agrede a mujeres con sustancias corrosivas, como ácidos.

23. Navarro, M.F. “Muerden la mano a quien les quitó el bozal’, confronta AMLO a medios”, *Forbes*, 31 de octubre de 2019. Recuperado el 11 de diciembre de 2019 de <https://www.forbes.com.mx/video-asi-fue-el-desencuentro-entre-medios-de-comunicacion-y-amlo/>

30. ABUSOS A MENORES

En julio un juez de Los Ángeles, California, negó la libertad bajo fianza al líder de la iglesia La Luz del Mundo, Naasón Joaquín García, luego de haber encontrado en su celular un video en que abusa de un menor. En diciembre los legionarios de Cristo reconocieron que 33 sacerdotes de su congregación abusaron de 175 niños entre 1941 y 2019.

31. CASO AYOTZINAPA

El 24 de julio la CNDH denunció a 235 funcionarios y exfuncionarios involucrados en el caso de los 43 normalistas desaparecidos en Ayotzinapa, en 2014. Se les acusa de diversas irregularidades e incluso en delitos como tortura y detención arbitraria. El 31 de julio fue aprehendido Santiago Mazari, líder de “Los Rojos”, uno de los grupos a quien se responsabiliza de los hechos. El 2 de septiembre se dio a conocer que fue liberado Gildardo López Astudillo, dirigente de Guerreros Unidos, señalado de ser uno de los principales involucrados en el caso. El 14 de ese mes un juez liberó a 24 policías que habían sido detenidos por su presunta participación en la desaparición de los estudiantes. Con ello suman 74 los liberados. El padre Alejandro Solalinde reiteró que le confesaron que los estudiantes fueron calcinados. El 26 de septiembre, aniversario de los hechos, Alejandro Encinas, subsecretario de Gobernación, afirmó que agentes del Estado desaparecieron a los estudiantes. López Obrador reiteró que no habrá impunidad. Ese día, en la Cámara de Diputados, la madre de uno de los 43 pidió justicia. En octubre otros tres presuntos implicados quedaron en libertad.

32. EJÉRCITO ZAPATISTA

El Ejército Zapatista de Liberación Nacional emitió un comunicado el 17 de agosto en el que afirma que consolidó más municipios rebeldes en nuevas zonas del sureste, con lo que suma 43 instancias autónomas.

La organización manifestó su rechazo al tren maya y organizó en diciembre un encuentro feminista.

33. CRECE EL DENGUE Y LLEGA EL SARAMPIÓN

Los casos de dengue se multiplicaron en 2019. De acuerdo con la Secretaría de Salud en este año se registraron 41,505 casos confirmados de dengue frente a 12,706 del año anterior. El número de casos probables sumaban 156,383. En cuanto a las víctimas mortales por esta enfermedad la dependencia informó: “En lo que va del 2019 se han notificado 741 defunciones por probable dengue, de las cuales 191 se encuentran confirmadas, 296 están en estudio y 254 se han descartado”.²⁴ El estado con el mayor número de enfermos y muertos fue Jalisco. Hasta el mes de noviembre sumaban 20 casos de sarampión. Cinco fueron “importados” por personas procedentes del extranjero, 13 fueron contagiados por estas y dos estaban en estudio.

34. DESCARTAN ATENTADO

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes descartó que el desplome del helicóptero en que viajaban la gobernadora de Puebla, Martha Érika Alonso Hidalgo, y su esposo, el senador Rafael Moreno Valle, fuera un atentado. La dependencia afirmó que un error humano o una falla técnica pudieran ser las causas del hecho que ocurrió el 24 de diciembre de 2018 y que cobró la vida de cinco personas, pero que aún no había una conclusión.

24. Secretaría de Salud. “Informe semanal de vigilancia epidemiológica. Dengue. Semana 52 de 2019”, Secretaría de Salud México. Recuperado el 5 de enero de 2019 de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/522204/Dengue_52_2019.pdf